

Ven que cambios son positivos

# Expertos piden ratificar la ley

Televisa y América Móvil tendrán mayor impacto, opinan

Ramiro Alonso  
politica@eluniversal.com.mx

Diversos analistas exhortaron al Poder Legislativo a aprobar el dictamen en materia de telecomunicaciones y radiodifusión antes del 30 de abril, dado que ese día terminan los trabajos de los legisladores y se abre un compás de espera hasta el siguiente periodo de sesiones. Aleida Calleja, presidenta de

la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), consideró que en términos generales el Senado de la República mantuvo los rasgos esenciales de la minuta, lo cual contribuirá a generar competencia en mercados altamente concentrados.

Aunque, dijo, la eliminación de notificar al Ministerio Público por parte de los nuevos organismos reguladores, Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE) e Ins-

tituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), representa un retroceso.

De acuerdo con el dictamen final, el Senado decidió eliminar la obligación que establecía que tanto la CFCE como el Ifetel, una vez integrada la investigación correspondiente, "harán del conocimiento del Ministerio Público los hechos cuando adviertan la probable existencia de un delito, sin perjuicio de sustanciar el procedimiento administrativo correspondiente".

Salomón Padilla, vicepresidente de la Asociación de Redes de Telecomunicaciones de México (ARTM), consideró que la forma en la que se es-



“ El dictamen que aprobó el Senado cumple en sus trazos más esenciales con la iniciativa original de reforma a las telecom”

Aleida Calleja, presidenta de la Asociación de Derecho a la Información

tableció el amparo pondrá en riesgo la viabilidad de pequeñas y medianas empresas ante una resolución del Ifetel.

Dijo que la reforma no genera certidumbre hacia los inversionistas, dado que los capitales buscan participación en mercados poco regulados.

Irene Levy, presidenta del Observatorio de las Telecomunicaciones (Observatel), consideró que la reforma en la materia es en términos generales positiva.



“ No creo que sea una reforma que aliente inversiones... responde a demandas políticas”

Salomón Padilla, vicepresidente de la Asociación de Redes de Telecomunicaciones de México (ARTM)

## A. Móvil aguarda regulación

Daniel Hajj, director general de América Móvil, aseguró durante una conferencia con analistas que la empresa se mantendrá a la expectativa hasta la emisión de las nuevas leyes secundarias.

Un día después de que la empresa informó a los inversionistas sobre la caída en sus utilidades de 17%, año contra año, el directivo de la telefónica consideró que es temprano para emitir juicios.



“ La figura del amparo, en relación con las resoluciones de la CFCE, se estableció con la idea de proteger al Estado”

Irene Levy, presidenta del Observatorio de las Telecomunicaciones

La agencia calificadora de riesgo Standard & Poor's (S&P) consideró que la reforma tendrá un mayor impacto en empresas como Televisa y América Móvil.

Si ambas empresas se ven obligadas a vender parte de sus activos, sus ingresos, rentabilidad y generación de flujo de efectivo podrían debilitarse, lo que generaría menor inversión y las forzaría a reducir sus saldos de deuda, explica un reporte de la firma.